de Ministros de 13 de noviembre de 1998 por el que se autoriza al Ministerio de Medio Ambiente para ejercer las funciones de protectorado de las fundaciones con fines vinculados al mismo y se crea el Registro de fundaciones medioambientales,

Visto el interés general que concurre en los fines perseguidos por la «Fundación para la Gestión Medioambiental de Pilas», la suficiencia de la dotación inicial, acreditado el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en la Ley y visto el informe favorable del Protectorado de fundaciones medioambientales,

Esta Subsecretaría, competente en virtud de la Orden de 6 de febrero de 2001 del Ministro de Medio Ambiente, por la que se delega en la Subsecretaria del Departamento el ejercicio del protectorado de fundaciones y se atribuye a la Subsecretaría el Registro provisional de las mismas, ha resuelto inscribir en el Registro de fundaciones medioambientales la «Fundación para la Gestión Mediambiental de Pilas», de ámbito estatal, con domicilio en Madrid, calle Orense, 62.

Madrid, 2 de marzo de 2001.—La Subsecretaría, María Jesús Fraile Fabra.

5693 *ORDEN de 19 de marzo de 2001 por la que se convocan los Premios Nacionales de Medio Ambiente correspondientes al año 2001.*

La Orden de 23 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 56) por la que se regulan los Premios Nacionales de Medio Ambiente, establece que los mismos serán objeto de convocatorias anuales.

De conformidad con dicha previsión normativa, dispongo:

Primero.—Se convocan para el año 2001 los siguientes premios nacionales:

a) Premio Nacional «Lucas Mallada de Economía y Medio Ambiente», dotado con 2.500.000 pesetas y diploma.

b) Premio Nacional «Aqua», dotado con 2.500.000 pesetas y diploma.

c) Premio Nacional «Félix Rodríguez de la Fuente de Conservación de la Naturaleza», dotado con 2.500.000 pesetas y diploma.

d) Premio Nacional «Empresa y Medio Ambiente», dotado con 2.500.000 de pesetas y diploma.

e) Premio Nacional «Parques Nacionales», dotado con 2.500.000 de pesetas y diploma.

Segundo.—El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días naturales a partir de la entrada en vigor de esta Orden.

Tercero.—Los jurados seleccionadores de los premios indicados en el apartado primero serán los siguientes:

a) Premio Nacional «Lucas Mallada de Economía y Medio Ambiente»:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Velarde Fuertes.

Vocales: Don Pablo Campos Palacín, don Miguel Buñuel González y don José Manuel Naredo Pérez.

Secretario: Don Rafael Márquez Molero.

b) Premio Nacional «Aqua»:

Presidente: Excelentísimo señor don Pascual Fernández Martínez, Secretario de Estado de Aguas y Costas.

Vocales: Don José Vicente Lacasa Azor, don José María Piñero Campos y don Joaquín Andreu Alvarez.

Secretario: Don Jorge Joaquín García Reig.

c) Premio Nacional «Félix Rodríguez de la Fuente de Conservación de la Naturaleza»:

Presidenta: Ilustrísima señora doña Carmen Martorell Pallás, Secretaria general de Medio Ambiente.

Vocales: Don Eduardo Galante Patino, don Arturo Larena Larena y don José Pío Beltrán Porter.

Secretario: Don Javier Ferrero Berlanga.

d) Premio Nacional «Empresa y Medio Ambiente»:

Presidenta: Ilustrísima señora doña María Jesús Fraile Fabra, Subsecretaria de Medio Ambiente.

Vocales: Doña Lourdes Picó Martínez, don José Marí Olano y don Antonio Carbajal Tradacete.

Secretario: Don Gonzalo Cedrún Rábago.

e) Premio Nacional «Parques Nacionales»:

Presidenta: Ilustrísima señora doña Carmen Martorell Pallás, Secretaria general de Medio Ambiente.

Vocales: Doña Inés González Doncel, don Basilio Rada Martínez y don Miguel Castroviejo Bolívar.

Secretario: Don Javier Ferrero Berlanga.

Cuarto.—La concesión de los premios nacionales convocados se ajustará a lo dispuesto en la Orden de 23 de febrero de 2001.

Quinto.—Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de marzo de 2001.

MATAS PALOU

MINISTERIO DE ECONOMÍA

5694 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2001, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de marzo de Bonos y Obligaciones del Estado.*

La Orden de 26 de enero de 2001 de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2001 y enero de 2002 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de marzo de 2001 de Bonos y Obligaciones del Estado a tres, diez y treinta años por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 20 de febrero de 2001, y una vez resueltas, es necesario hacer público los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas los días 7 y 8 de marzo de 2001:

1. Bonos del Estado a tres años al 4,65 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2004:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 5.015,761 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 2.969,730 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 97,34 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 97,368 por 100.

Importe del cupón corrido:

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,588 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,580 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje (excupón)	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
97,34	250,000	97,340
97,35	510,000	97,350
97,36	455,000	97,360
97,37 y superiores	1.754,730	97,368

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 543,807 millones de euros.

Precio de adjudicación: 97,368 por 100.

2. Obligaciones del Estado a diez años al 5,40 por 100, vencimiento 30 de julio de 2011:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.524,982 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 950,361 millones de euros.